

# HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXII

Núm. suelto 10 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.389

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 25 de Abril de 1935  
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Tercera » 13 » 0'35  
Reclamos y Gacetas... » 0'50  
Primera plana... » 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

REFLEJOS

## TRIPTICO Y COLOFON

14 DE ABRIL

El redoblar de los tambores, el desgarrón rotundo de los trompetas y el atacar marcial de las músicas militares, produce clamores de exaltación en la muchedumbre que contempla y escucha...

Desfile... Soldaditos relucientes. Píafar de alazanes. Ritmo de pasos sobre el asfalto urbano, escribiendo en consonancia un poema de confianza.

Tricolor... Emblema, símbolo, unidad hispana. Vítoras. Manos que se buscan para plasmar la febrilidad de un aplauso.

República... República que el pueblo votó. República con Guardia civil que garantiza la libertad frente al libertinaje. República de corazón limpio y limpia fachada. República de "vaya usted con Dios". "Dios nos tenga de su mano" y de "lo que Dios quiera". República fecunda, en tierra de promisión, de trabajo y de fe. La República de Joaquín Costa, sin odios ni rencoras.

Qué bien van los soldaditos de España! Qué bonita la Guardia civil!

Los hombres, descubren sus testas a las banderas tricolor. Los niños, "que ven pasar los soldaditos" vuelven a sentir el deseo de jugar a los ejércitos en vez de al fútbol. Y esta anciana humilde del pelo de plata que tengo a mi lado, se persigna al paso de cada bandera...

18 DE ABRIL

Jueves Santo... Se han salido del marco las mujeres de Romero de Torres. Y se han echado a la calle bajo el peso de sus peinetas y la caricia de encaje de las mantillas. Hasta las rubias platino, remedo fotogénico de Cienfuegos, han vuelto a sentirse españolas y se acuerdan de que tienen los ojos negros.

Catedrales... Triunfo del renacimiento, de lo mudejar, de lo gótico. Juan de Mesa y Montañés. Fé barroca como las columnas y los capiteles que sirven de hornacina a los santos de los altares mayores de prestigio.

Tradición... Correr de estaciones. Azabache y nácar en los rosarios. Padrenuestros sin gloria al final por que Nuestro Señor ha muerto. Los hombres descubren sus testas al pasar ante los atrios de las iglesias. Los niños destacan sus cabezas y vuelven a internarse por la Historia Sagrada. Y las ancianitas de los cabellos de plata, hacen la señal de la Cruz y se persignan, al coincidir es su paso de ruta final, con las áticas puertas de los templos...

20 DE ABRIL

Las campanitas como en los días de ayer, están contentas. Jubileo en los campanarios. Gloria en los campanarios y en los cielos. Y así en la tierra como en los Cielos. ¡Gloria!

A las diez de la mañana la maravilla un poco teatral de los Santos que viven. Las muchachitas están contentas por que pueden volver a bailar. Los padres tan alegres por que la "guerra de los hijos en casa" tendrá unas horas de armisticio desde el lunes que vuelven al colegio. Los niños, palmeotean de gusto pensando que van a tener Circo. Los hombres saludan a la vida normal y piensan en los toros del Domingo de Resurrección.

¡Qué locos los tiempos! ¡Qué prisa la de la gente de estos tiempos! ¡Como se está poniendo de intranquilidad este Madrid, con tantísimo automóvil! ¡Qué músicas las músicas de ahora y sobre todo, que bailes, los bailes de estos tiempos! "Estas chicas del día, son unas locas"...

Y la dama, señora de los hilos de plata, hace la señal de la Cruz y se persigna...

COLOFON

España. Soldaditos. Guardia civil. Tricolor de República pacífica. Espíritu de tradición: España. Hombres que se descubren al pasar ante las iglesias. Niños que no se olvidan de rezar. Madres que enseñan fe. Ancianidad que se persigna. ¡Pueblo de frente con señal de la Cruz: España!...

Joaquín Romero-Marchent  
(Prohibida la reproducción).

POR TELEFONO

## Traslado al penal de Teodomiro Menéndez y González Peña

Madrid 25, (9'30 m.) Oviedo.—Ayer han sido trasladados a las prisiones donde cumplirán condena. Ramón González Peña y Teodomiro Menéndez.

El traslado de Ramón González Peña, se hizo a primeras horas de la noche, acompañando al coche en que iba otro con agentes de Policía, que han venido expresamente de Madrid, para prestar este servicio.

Anoche se ha sabido también que del Hospital, donde se encontraba casi totalmente restablecido, ha salido un coche ambulancia, acompañado de otro, de turismo también con agentes de Policía de Madrid acompañando a Teodomiro Menéndez.

González Peña, parece que ha sido trasladado a Santoña, y respecto a Teodomiro se ignora la prisión donde va destinado; pero se supone que va a Santoña o a Pamplona.

UN ACTO DE LOS AGRARIOS. Zaragoza.—El partido agrario español, anuncia para el 5 de mayo, la celebración de un mitin, en el que intervendrán representantes de todas las provincias aragonesas el diputado don Antonio Royo Villanova y el jefe del partido, señor Martínez de Velasco.

Los organizadores afirman que este pronunciará un discurso sensacional, y en el que en caso de que no varien las circunstancias políticas, fijará la posición del partido.

## EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS

Se verificó la presentación de credenciales de los asistentes al cuarto Congreso internacional de cooperativas. Concurren a la Asamblea delegados de 150 entidades federadas, y crecido número de otras que aún no están adscritas a la Federación y también gran número de congresistas. Ha llegado el secretario de la Federación internacional, que mañana en la sesión inaugural, saludará a todos los cooperativistas del mundo.

CONSEJO DE GUERRA

En el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón se pedirán 16 penas de muerte. Hay 67 procesados y los abogados defensores son catorce.

## UN OBRERO MUERTO Y DOS HERIDOS

Bilbao.—A las nueve de la noche se encontraba en su puesto habitual de venta de periódicos de la calle de la Diputación el obrero adscrito a Solidaridad de obreros vascos Juan Barrena, cuando sonó una descarga y cayó muerto al suelo. También resultaron heridos Isidoro Bueno y Antonio Echalecu, ambos leves.

El suceso tiene carácter social, pues parece que el muerto se había negado a vender el semanario fascista "Arriba".

## EL EXTRAORDINARIO DEL HERALDO DE ZAMORA

Solo en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia etc., se editan a diario periódicos grandes de extenso formato. Editoriales de profusa publicación, cuya lectura se totaliza corrientemente por los epígrafes de las mismas composiciones.

Esos órganos de prensa nos familiarizan con los movimientos denso e ingentes que el heterogéneo dinamismo humano crea en las grandes poblaciones para servir los vértigos de movilidad, los esfuerzos múltiples del concurso de necesidades e intereses, la genética social, las aspiraciones armónicas, de sidentes o competidoras, la actividad fecunda de los pueblos modernos, sus gestaciones políticas, ideas e instituciones sociales, y sus empresas de comercio e industria.

Pero un día nos llega a las manos nuestro periódico provinciano, el que leemos para no perder la palpación diaria del pueblo en que hemos nacido; pueblo pequeño por su censo de población, modesto en estadística de riqueza, muy grande en estirpe histórica y de emotividad para nuestro corazón.

La empresa periodística HERALDO DE ZAMORA, edita el día 13 de abril corriente un número extraordinario y realiza una gesta de prensa que colma fase de honor para Zamora. Pasando y repasando las planas de esa publicación, los brazos extendidos por su amplio formato, pléora de fotografías, estampación artística de siluetas a un solo color, difuminadas, entre las columnas tipografiadas, profusión de original literario por plumas bien cortadas y zamoranas se percibe la sensación de que Zamora reclama estadios de competición plural, fuera de su órbita corriente, y aunque solo lo apreciado aparezca como esfuerzo singular y esporádico, podemos afirmar la capacidad de excederse para iniciar eficacias de relieve.

Muchas veces se excedió Zamora de su cachaza habitual, de su modestia crónica y escribió páginas originales, muy viriles, que la han dignificado con laureles espirituales y heroicos.

Este número extraordinario, que quizá se salde con déficit, es un noble alarde de la prensa zamorana, que se viste de gala en la Semana Santa, para ponerse a tono de elevación moral y religiosa, en los días que Zamora presenta a la expectación piadosa de sus hijos, el drama de la Pasión, que tiene ecos no extinguidos en los corazones creyentes y puede mejorar en los incrédulos los conceptos morbosos y rudos que tienen hoy los hombres-fieras, de la sociabilidad humana, si para ellos puede ser pedagogía el ejemplo del piadoso sacrificio consumado.

Sin olvidar este aspecto de tan elevada estirpe, no es para ser omitido el hecho de que el anuncio comercial y de industrias zamoranas, es importante y profuso entre las páginas literarias y artísticas, acreditando a Zamora como urbe de trabajo prolífico mercantil e industrial.

Por ahí... están indicadas las gestas que miran al porvenir y aseguran el presente. A la oración le basta ser leve murmullo, siseo y hasta silencio. Dios oye desde lejos; pero la vida que ha de hacerse con el "mazo dando" tiene que ser, vuelta la cara al siglo en que se vive, enérgica, inteligente y detonante. Turbinas, muchas turbinas, condensadores, gruas, sirenas, motores fijos y rodados, cadenas de transportes aéreos, hélices sin reposo, chimeneas humeantes, dinamismo de ruidos y trepidaciones manufactureras, locomoción mecánica incesante.

Esta tendencia al industrialismo y mercantilismo, no bastardea el carácter nativo que es en nosotros de formación estratificada, secular. España recibió la inoculación cartaginesa, romana, y árabe; el trato permanente ha sido el genuino español. En Zamora, por ejemplo, un Viriato que se multiplica y

reaparece, cuando hace falta el arranque del valor y del sacrificio.

Arias Gonzalo, es un zamorano neto. Lo saben por tradición todos los zamoranos y por enseñanza elemental de que está embebida la historia gloriosa de la ciudad; pero yo lo he recordado actualmente con emotividad impresionada, por haber oído hablar de él al valenciano no ilustre García Sanchiz en el teatro de los Campos Eliseos de Bilbao a donde transportó maravillosamente el verbo del marlista, la espiritualidad de Zamora y virilizó con la dignidad de un holocausto severo el sacrificio heroico del padre fuerte, que da en aras del honor de la ciudad a tres de sus hijos dos mas que Guzmán el Bueno. Sentía el padre martir rigidamente la disciplina del deber, los hijos abnegados y valientes inmolaron sus vidas bajo el aliento de aquella paternidad heroica y vindicativa. El teatro de este hecho se llama desde entonces Campo del Honor y es el área total de la ciudad de Zamora.

Eso no morirá, aunque los hijos de Zamora nos aburgesemos con la fábrica, la profesión o detrás de un mostrador. He leído los anuncios insertos en el extraordinario y con cierta delectación he apreciado que la Zamora de mi tiempo (tengo 60 años) no daba entonces para tanto.

"Velos vienen, velos van". No me dirijo ahora a los judíos, recordando algarerías hogareñas; me refiero al acervo de intereses locales que hacen mercado y ponen a mi pueblo en ruta de éxodo a tierra de promisión.

He deambulado durante treinta y cinco años por tierras de cerealismo, del olivo, de la naranja y del cañamo; cosechas que producen y muchas veces no dan. Por tierras de minería, hierro, manufacturas siderúrgicas, que producen y casi siempre dan. En tierras de centralismo, dominadas. En tierras descentralizadas, autonómicas. Resido en Bilbao hace once años; este pueblo fuerte, laborioso, inteligente y moderno, es un breviario de la vida constructiva. Con sentimiento declaro, que he visto en este tiempo que Bilbao capta lo que Castilla y especialmente Zamora y Salamanca, dejaron perder: la energía industrial de los Saltos del Duero. Y allá fue el Leviatán con su cargamento de millones, sus ingenieros y su fuerza creadora. Se desplazan los vizcaínos de sus montañas de égioga, porque languidece la fertilidad de las entrañas rocosas de esta tierra, y si "aquí" en su suelo se foralizan, "ahí" se tonalizan financieramente. Tanto como el carbonato en el yacimiento vascofilo, vale el kilovatio de los Saltos del Duero y Castilla la hicieron ancha, sosegada, sesteante, hospitalaria y neutral.

Zamora "la bien cercada" sale a remolque de su recinto almenado... Mantiene el cerco avaro a sus "bolsillos individuales aéreos"; dinero de aluvión como labor de hormiga formado por generaciones de agencios roturadores de secanos cansados y con el esquileo de los siglos, alguna caries hebrea por antiquilamiento de inventivas, en relativo porcentaje, que caracteriza una rutina calcárea... sin ver el arribo de los que mas idóneos y audaces, saben entrar a saco en la hacienda de los atónicos, con bajel de penetrantes quillas argentadas, vela hinchada por el soplo de Eolo financiero, creador y movilizador de los títulos y acciones, particulares de capital de las sociedades anónimas.

El Duero y el Esta arrullan las florestas de sus riberas, espejean, luces, irisan mucho sus luminarias crepusculares; son rios históricos pero miopes y conformistas con el sino de sus corrientes. Los alados del Nervión, tienen ojos y ven, dinero y lo ponen. Son de los que en la parábola del sembrador, tiran semillas decuscutadas en suelo fértil, aunque no esté sombre-

## Anoche en el Ayuntamiento

Se concedieron 200 pesetas a la I Vuelta a España

A las nueve menos veinticinco de anoche, se reunió en sesión ordinaria, y en segunda convocatoria, la corporación municipal.

Presidió el señor Tomé, sentándose en los escaños edilicios, los capitulares, señores Rueda, Escudera, Nieto San Martín, Marcos, Prieto Ruiz-Zorrilla y Velasco.

Se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente a la sección de

Ruegos y preguntas : : : El concejal, señor Rueda, solicitó del presidente señor Tomé, que a la sesión venidera se eleve del informe de la Comisión de Gobierno interior, relativo a la reorganización de los servicios de arbitrios al objeto de que sean conocidas por los componentes del Ayuntamiento las personas sobre quienes han recaído los nombramientos.

El alcalde, le contestó, diciendo que tuvo el propósito de haber traído el informe en la sesión pasada, pero por celebrarse las festividades de la Semana Santa, no lo creyó oportuno.

El señor Marcos, rogó de la alcaldía, se arregle la fuente establecida para el servicio público del barrio del Sepulcro, pues tiene conocimiento de que se encuentra en malísimas condiciones, tanto de higiene, como de funcionamiento.

Hizo saber asimismo el señor Marcos, que varios vecinos de la calle de Rabiche se le habían acordado para que interesara del Ayuntamiento la urgente acometida, en aquella calle, de la tubería de agua.

El señor Tomé, con relación al primer ruego dijo que en unión del señor aparejador, se interesaría por el estado de la fuente del barrio

del Sepulcro y que sobre la segunda propuesta, prometía estudiarla para complacer los deseos formulados por el señor Marcos.

Asuntos de Oficio : : : El secretario señor Prada dió lectura a un asunto de oficio en el que el Comité organizador de la etapa de Zamora, de la I Vuelta a España en bicicleta, patrocinada por el diario madrileño "Informaciones", solicitaba el concurso económico del municipio.

Los concejales acordaron conceder a los firmantes de la solicitud la cantidad de doscientas pesetas.

Orden del Día : : : : : Los asuntos de esta sección señalados con el 1 y 2, fueron aprobados

El 3, pasó a la Comisión de Gobierno interior.

El siguiente, aprobado. El 5, relacionado con la confección de nuevos uniformes con destino a los guardias municipales diurnos, se nombró a los señores Tomé y Marcos, para que estudien el asunto.

El sexto sobre pergamino comunicando el acuerdo de jubilación al decano de la Beneficencia municipal, señor Carrascal, se acordó pagarlo el Ayuntamiento, destinando para ello doscientas pesetas.

El último, que trata de la placa de nombramiento de Ciudadano de Honor del ilustre zamorano y ex ministro de Obras públicas, don José María Cid, fue acordado por unanimidad que corran a cargo del Ayuntamiento los gastos que haya originado.

La sesión a la que asistió poco público, se levantó a las nueve en punto

## Las obras de la estación de Zamora

Los pliegos presentados a la subasta

En nuestro número de ayer, dábase cuenta de la celebración de la subasta, en el ministerio de Obras públicas, para la adjudicación de las obras de construcción de la estación común de Zamora, cuyo presupuesto se elevaba a la cantidad de 7.827.774'16 pesetas.

Los pliegos presentados fueron los siguientes: Enrique Goded Llopis (Sociedad Ibérica Industrial), 5.999.149'00 pesetas.

Construcción (Colomina G. de Madrid), 6.112.877'13 pesetas.

Gregorio Prieto Gato, Zamora, 6.152.365'00 pesetas.

Sociedad Cubiertas y Tejados, 6.248.878'00 pesetas.

Juan Tarrazona, 6.255.555'75 pesetas.

Manuel Truitiño, 6.499.078'27 pesetas.

José Macazaga, 6.500.000'00 pesetas.

Construcciones y Pavimentos, Barcelona, 6.518.032'93 pesetas.

Ramón Saez, 6.546.741'85 pesetas.

Jesús Gargallo, de Gijón, 6.555.000'00 pesetas.

Juan Sánchez Redondo, 6.625.000'00 pesetas.

Juan Moreno Rus, 6.250.550'00 pesetas.

Eduardo Mancheti, 6.705.000'00 pesetas.

José Alonso, Cubiertas de Hierro, 6.717.846'62 pesetas.

Angel Zubizarreta, 6.867.000'00 pesetas.

Fomento de Obras y Construcciones, 6.889.259'00 pesetas.

Hijo de Arsenio Andrés, 6.929.853'00 pesetas.

Antonio Ormaeche (Obras y Construcciones), 6.986.456'00 pesetas.

Antonio Urrarte, 6.989.530'05 pesetas.

José Múgica Irazi, 7.099.000'00 pesetas.

Manuel Lloridiaga (Constructora Ferroviaria), 7.302.885'36 pesetas.

En el concurso se presentaron 25 proposiciones de las que facilitamos 23, por no haberse abierto los dos restantes que por falta de documentación, no se tomaron en consideración.

En la relación publicada mas arriba, figura en tercer lugar el contratista de Zamora don Gregorio Prieto Gato, que para los efectos de esta contrata había formado sociedad con el también contratista zamorano, don Antonio Martín Cañibano.

El estudio que estos laboriosos industriales zamoranos, habían hecho del proyecto, y presupuesto de obra tan importante se justifica claramente al observar que de 25 pliegos presentados al concurso, se han colocado en tercer lugar por la rebaja que introducción en el pliego de condiciones.

Francisco de la Iglesia Pinilla.

# Información local y provincial

## HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Año artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

## Cosmética

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro. Extinción de (BELLEZA) Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO En Zamora el día 30 del actual, Palace Hotel Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera 47, Pral. MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

## A los almacenistas de trigo

En el "B. O." de la provincia se inserta hoy una circular del ministerio de Agricultura en la que se publican los trámites a seguir al objeto de que los almacenistas de trigo no tengan que guardar dos veces el turno de ventas para las partidas de trigo en su Junta comarcal; la primera cuando realizan la adquisición y la segunda al vender a su clientela:

Primero.—Los comerciantes almacenistas de cereales, una vez que hagan sus adquisiciones de trigo a través de la Junta comarcal correspondiente, con sujeción a todas las disposiciones vigentes en la materia, podrán realizar directamente las ventas a su clientela, ya sin subordinarse a nuevos turnos.

Segundo.—Aparte de la comprobación aportada por las guías, que de cualquier modo el comerciante habrá de obtener para la circulación de las mercancías en sus ventas, con la perioricidad exigida por el presidente de la Junta provincial de Contratación de Trigos, deberá poner en conocimiento de ésta por intermedio de la comarcal correspondiente, en su caso, tanto el movimiento de su cuenta de trigo como el lugar donde éste se halle depositado, que nunca podrá coincidir con los almacenes de las fábricas de harinas; y

Tercero.—El presidente de la Junta provincial de Contratación de Trigos o sus delegados, en cada momento que aquel lo entienda oportuno, podrá visitar los depósitos de los comerciantes-almacenistas de la provincia y exigir a estos la exhibición de los comprobantes que permitan conocer el balance de situación del cereal.

## La Hermana Blanca

En el salón de los "Luises" se representará, según se nos comunicó, la grandiosa película "La Hermana Blanca", pasado mañana, sábado, a las cuatro y a las siete de la tarde. Se satisface así el gusto de muchos que lo desean y que en otra ocasión la han contemplado o de ella han oído hablar.

Socios e invitados podrán asistir a cualquiera de las sesiones, y espera de todos la Junta Directiva que contribuirán con algún pequeño donativo a los gastos y al desenvolvimiento de los proyectos que acaricia.

## Letras de luto

DOÑA MARIA ANTONIA CASTAÑO

En Fontanillas de Castro falleció el 21 del actual a los 82 años de edad, la respetable señora doña María Antonia Castaño Ruiz, que por sus virtudes vivió rodeada del afecto y del cariño de sus convencinos.

Descansen en paz su alma, por la que jofrecemos una oración a la vez que enviamos a toda la familia dolorida especialmente a los hijos, don Gregorio, don Filiberto, doña Paula-Irene, don Epifanio y don Salomón Bollo Castaño, la sinceridad de nuestro pésame mas sentido deseándoles que la resignación cristiana mitigue el dolor de la pérdida irreparable que en estos momentos lloran.

## Formidable escándalo en el barrio de San Lázaro

En la mañana de hoy se originó en el popular barrio de San Lázaro verdadero escándalo en el que intervinieron casi todos los vecinos de la calle del Sol.

La vecina de dicha calle, llamada Aurelia Vega Pérez, de 58 años que según nos han informado tiene las facultades mentales perturbadas, salió de su domicilio insultando a cuantos encontró a su paso, incluso agrediendo a algunos.

Aurelia, que ya en diversas ocasiones ha promovido fuertes escándalos entre sus convencinos, se refugió en su casa, desde donde se hizo fuerte, arrojando piedras de gran tamaño contra quienes trataban de reducirla.

En vista de la imposibilidad de llegar a calmar los ánimos de la irascible Aurelia, varias personas dieron cuenta del escándalo en la Comisaría de Vigilancia, donde se ordenó saliera para el lugar del suceso una pareja de guardias de Asalto, con el fin de detener a Aurelia, orden que fue cumplida con el mayor celo.

Según manifestaciones de la promotora del fenomenal escándalo fue lesionada por sus vecinos de cuyas heridas fue curada en la Casa de Socorro, apreciando el personal de guardia, una herida contusa en la región occipital.

Varias personas de la calle del Sol, entre ellas don Jerónimo Domínguez Abril, han presentado diferentes denuncias contra Aurelia a la que califican por su estado de inconsciencia como un serio peligro para el vecindario del barrio de San Lázaro, pues entre las manías que tiene figura la amenaza de que prenderá fuego a las propiedades.

## Obras Públicas

Ha sido denunciado al ingeniero jefe de Obras públicas, por la guardia civil del puesto de Bermillo, el conductor Angel Moralejo Herrero natural y vecino de Moral de Suyo, el cual fue sorprendido por la benemérita en la carretera de Fonría a Villadepera, infringiendo el artículo 261 del reglamento de Circulación.

## Pequeños sucesos

Niño con quemaduras : : : : : Ayer tarde resultó con quemaduras al explotar un bote de carburo el niño Miguel Alfonso Fernández. Se cae de la caballería : : : Al espantarse la caballería que montaba se fracturó la pierna derecha, Asunción Miguel Gómez. Se cae del carro : : : : : A consecuencia de haberse caído de una mula se fracturó varias costillas, Norberto Labandeira. Atropellado por un automóvil : : : : : La niña Conchita Losa, sufrió con tusiones en distintas partes, del cuerpo al atropellarla un automóvil.

## Almorranas, Fisuras, Fistulas, Picor y toda molestia del ano. Varices, Ulceras

**CURADOS RADICALMENTE en una sola sesión Sin cirugía ni pomadas :—: Mediante inyecciones Por método especial ultra-rápido**

Consulta en Zamora el 30 del actual en el Palace Hotel de once a una, por don Juan Campos, médicos, ex-profesor de la

## CLINICA del Doctor ILLANES

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señaladas de consulta.

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, pral., MADRID

## DEL GOBIERNO CIVIL

## La Fiesta del Primero de Mayo

El ministro de la Gobernación, ha enviado al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama.

Ampliando circular número 10 del 23 de los corrientes, le comunico las siguientes instrucciones:

El 1 de mayo, está declarado fiesta nacional, por decreto de la República, de 22 de abril de 1931 y es propósito del Gobierno atenerse a esta declaración de derecho, ajustándose a sus dictados por no estar derogado y por su noble significación de honrar al trabajo, se acomoda a sus sentimientos y se halla de acuerdo con el espíritu de la Constitución Española Vigente.

Pero dentro de este respeto a lo estatuido se estima también que no debe permitirse ir, con motivo de esta fiesta nacional, mas allá de lo que la misma claramente significa, y de lo que ha sido limpia voluntad de los que la establecieron quedando con esto perfilado que el primero de mayo, no debe tener mayor ni menor extensión de paro que la que se concede a otras fiestas nacionales como la del 14 de Abril que tiene el máximo valimiento dentro del Régimen y que está consignada en el decreto ley de 14 de abril de 1931.

Dificultar asperamente la vida ciudadana entenebrería para los servicios públicos, dejar a los habitantes de las urbes privados de los elementos mas indispensables, para sus actividades, es ceñido exceso que no se acompaña con aquella definición de fiesta solemne y que, legítimamente se ha dado al primero de mayo, y toma por cambio un carácter de meta imposición, de desagrado, de vejación, que en definitiva se revuelve contra los que quieren realizar al trabajo, haciéndolo odioso a la mayoría de los sectores de la sociedad. Lo que se busca como exaltación del ideal de una clase, se levanta contra esa finalidad y cede en manifiesto perjuicio de aque-

Los servicios públicos no se tolerará que sean suspendidos. Los que tal intenten se ponen fuera de la ley y pierden por ende todos los derechos que les corresponde en la función que dentro de estos servicios públicos desempeñan. Y no pueden encontrarse ni admitirse razones que abonen el que ese día dejen de estar abiertos los hoteles, restaurantes, bares, cafés, espectáculos, etc.

Que los primeros casos son una necesidad y siempre tienen el considerable alcance de dar animación normal y vida a las ciudades. Si en los contratos de trabajo está exceptuada la obligación de asistencia de los empleados en estos ratos, el contrato de trabajo puede ser respetado en obediencia a la ley, pero en obediencia a la ley también no pueden ser toleradas las coacciones encaminadas a impedir que los dueños de aquellos establecimientos abran sus puertas y atiendan al despacho corriente con los medios que eventualmente puedan arbitrar.

Cualquier coacción que en este orden se cometa, no puede consentirse y será severamente castigada. Los servicios municipales todos y en especial aquellos que representan la exigencia de limpieza e higiene para las poblaciones deben ser rigurosamente atendidos por las corporaciones respectivas, bajo las energicas sanciones para cuantos no las obedezcan.

Solo así se habrán conjugado fehacientemente las exigencias indeclinables respecto al principio de autoridad y los postulados de paz y satisfacción general que la idea de la fiesta inconfundiblemente entraña. Le saludo.

Ello mismo que se trata de engrandecer y conmemorar.

El Gobierno, pues, es el primero en rendir a la fiesta del trabajo el acatamiento que como tal fiesta merece. Pero de esto a convertir esa fecha en día de parálisis, de perturbación urbana o de preparación revolucionaria hay una distancia que el Gobierno no puede por ningún concepto dejar que sea salvada por un primero de Mayo monopolizador y violentada por una sola clase social o al servicio exclusivista de un determinado campo político, lo que vendría a constituir una imposición, una dictadura inaguantable e intolerable.

Las manifestaciones públicas esdía podrían dar lugar a trastornos que motivarían la, mas serias reacciones, dejando tras si, en definitiva, dolor para el Gobierno y para los que tuvieran que sufrir las consecuencias de salirse de la ley y de la obediencia debida a las autoridades.

De la calle no puede apoderarse nadie y en ella solo manda la autoridad y es obligación primordial dejarla expedita a unos y a otros alejando de ella todo motivo de temor o de preocupación, de disturbios o sobresalto, y esto es lo que se hará cumplir.

Los servicios públicos no se tolerará que sean suspendidos. Los que tal intenten se ponen fuera de la ley y pierden por ende todos los derechos que les corresponde en la función que dentro de estos servicios públicos desempeñan. Y no pueden encontrarse ni admitirse razones que abonen el que ese día dejen de estar abiertos los hoteles, restaurantes, bares, cafés, espectáculos, etc.

Que los primeros casos son una necesidad y siempre tienen el considerable alcance de dar animación normal y vida a las ciudades.

Si en los contratos de trabajo está exceptuada la obligación de asistencia de los empleados en estos ratos, el contrato de trabajo puede ser respetado en obediencia a la ley, pero en obediencia a la ley también no pueden ser toleradas las coacciones encaminadas a impedir que los dueños de aquellos establecimientos abran sus puertas y atiendan al despacho corriente con los medios que eventualmente puedan arbitrar.

Cualquier coacción que en este orden se cometa, no puede consentirse y será severamente castigada. Los servicios municipales todos y en especial aquellos que representan la exigencia de limpieza e higiene para las poblaciones deben ser rigurosamente atendidos por las corporaciones respectivas, bajo las energicas sanciones para cuantos no las obedezcan. Solo así se habrán conjugado fehacientemente las exigencias indeclinables respecto al principio de autoridad y los postulados de paz y satisfacción general que la idea de la fiesta inconfundiblemente entraña. Le saludo.

## De Enseñanza

Permutas : : : : : La dirección general de primera enseñanza, por órdenes de 15 y 22 del actual, ha concedido varias permutas entre maestros afectando a esta provincia las siguientes: Doña Luisa Santos-Morán Hernández, de Valladolid, y doña María de los Dolores Cuadrado Santos-Morán, de Santibáñez de Tera-Micereces (Zamora).

## Teatro Principal

La hermosa actriz Mary Glory, creadora de "El marido de mi novia" reaparece hoy en la pantalla de nuestro primer coliseo con el superfilm de Selecciones Filmofono "Rumbo al Canadá" comedia musical de original argumento.

El próximo domingo la deliciosa Francisca Gaal, se presentará en "Desfile de primavera", obra que ha sido estrenada recientemente en Barcelona con ruidoso éxito.

En breve ocupará de nuevo el proscenio del Principal, la magnífica compañía de comedias titular del Circuito teatral Empresas Unidas, que con la inteligente Pepita Meliá, como primera actriz, nos dará a conocer las últimas novedades escénicas que ocupan las carteleras madrileñas.

## Peticion de mano

El día 21 del actual y para don Ignacio Martín Blanco, ha sido pedida por sus padres don Cristóbal y doña María Jesús, la mano de la distinguida y bella señorita Minervina Arias Arias, a sus padres los acaudalados propietarios de Piedrahita de Castro don Secundino y doña Pilar.

La boda se celebrará próximamente.

Enhorabuena a los futuros esposos y a sus familias.

## Novias Adquirid vuestro equipo en EL TOISON. Valladolid

De la Comisaría

Por maltratar de obra : : : Ha sido denunciado al juzgado municipal, Baldomero Fernández Rodríguez, que en la Plaza Mayor maltrató de obra a Nicomedes Hernández Segurado.

## Presunto autor de daños materiales

La guardia civil del puesto de Bermillo, ha detenido y puesto a disposición del juez de instrucción al vecino de Pino de Oro, Manuel Garzón Cabezas, presunto autor de la corta de 200 bacillos de una finca propiedad de Antonio de Pera, vecino de Bermillo.

Camisas Camisas Camisas

## LA IDEAL

Artículos para caballero mucho más baratos que en cualquiera otra parte.

La Ideal Plaza Mayor 30y31 ZAMORA

## Un desaparecido

En el pasado mes de marzo, desapareció, sin que se sepan las causas, del domicilio de don Antonio Regueras, donde prestaba sus servicios, el joven José Acedo Carballo, natural de Santibáñez de Tera. La guardia civil, ha realizado pesquisas incesantes para conocer el paradero de José, no habiéndose logrado, hasta hoy día, conocerse ni los móviles que le obligaron a ausentarse, ni el paradero.

# Semana del Libro

Todo amante de la cultura debe aprovechar esta fiesta para regalar libros. Inicie usted su biblioteca. Auméntela con nuevas obras.

EL Bazar J y la Librería Religiosa de Zamora

Con esta fecha y hasta el día 30 de Abril, hacen del 10 al 30 por ciento de descuento en las obras que se adquieran

## VENDEMOS LIBROS A PLAZOS

A nuestros clientes y favorecedores les anunciamos que con este motivo, y para ellos, hemos organizado EL CREDITO EDITORIAL. Vea usted en que magnificas condiciones puede usted adquirir sus obras preferidas.

Visite V. durante esta fecha La FERIA DEL LIBRO en el BAZAR J, San Torcuato, 20, y en la LIBRERIA RELIGIOSA Rúa 21

NOTA.—Pida usted el facsimil de RIMAS HUMANAS y DIVINAS del Licenciado Tomé de Burguillos, obra que el original es rarísimo. Se le regala únicamente a los buenos compradores de libros.

# LA REGULACION DEL MERCADO DE TRIGOS

## Se fija el pliego de condiciones para el concurso, al que se quiere acuda el capital privado

Las entidades que concurren serán españolas.—Liquidación de intereses.—Término máxmo.—Las operaciones de seguro.—El trigo ha de adquirirse al precio de tasa.—Suspensión de las compras de grano y salida al mercado.—Nombramiento de una Comisión delegada.—Reglamentación.

### UNA REUNION

Desde las cuatro y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche ha estado reunida, bajo la presidencia del señor Benayas, la Comisión encargada de preparar el pliego de condiciones para el concurso de regulación del mercado del trigo, al que quieren que acuda el capital privado.

A las diez de la noche el ministro recibió a los periodistas y les manifestó que el pliego se acababa de aprobar, después de una reunión laboriosa y por unanimidad. Estará en la "Gaceta" diez días, debido a los preceptos de la ley de Contabilidad. El pliego dice así:

### LAS CONDICIONES Y BASES

"El apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de febrero último ("Gaceta" del día 2 de marzo de 1935), establece el servicio de regulación del mercado triguero. Organizado dicho servicio por la Junta a que se refiere el apartado tercero de dicho precepto, se concederá a la entidad española a quien se adjudique el mismo en concurso público. En su virtud este ministerio abre concurso público, para cuya adjudicación regirá el siguiente pliego de condiciones:

Base primera. Las entidades privadas que acudan al concurso serán españolas, y las proposiciones que presenten responderán concreta y ordenadamente a los puntos siguientes:

a) Obligación de adquirir en firme y de retener, sustrayéndolo al mercado, hasta quinientas mil toneladas métricas de trigo, producido en el territorio de la Península y procedente de la cosecha del año 1934.

b) Capital propio de que la empresa dispone para emplear en el servicio mencionado, el cual no deberá ser inferior a 15 millones de pesetas. Dicho capital, que será nacional, habrá de constituirse por desembolso total de la mencionada suma y no podrá disminuirse sin expresa autorización del ministerio de Agricultura.

c) Tipo de interés anual a percibir por el capital variable empleado en la adquisición de trigo, que no podrá exceder del devengado por el Banco de España en las operaciones de descuento del día de la apertura de los pliegos presentados. El interés al tipo señalado se liquidará conforme al desembolso respectivo que por compra de trigo vaya realizándose por la empresa, y se determinará por medio de una cuenta corriente con interés, debiendo utilizarse primeramente los fondos correspondientes al capital fundacional.

d) Cantidad que aspira a percibir al final del contrato en concepto de beneficio comercial, incluido el interés del capital fundacional y todos los gastos y cargas inherentes a la operación. Dicha cantidad no podrá rebasar en ningún caso el 90 por 100 del capital total invertido en la adquisición de trigo si solo se adquieren 300.000 toneladas; si excede de 300.000, sin pasar de 350.000, la repetida cantidad no podrá rebasar del 9 por 100; si excede de 350.000 y no pasa de 400.000, el límite será el 8'50 por 100; si excede de 400.000 y no pasa de 450.000 toneladas, el límite será el 8'25 por 100, y por último, si excede de 450.000 toneladas, el límite de la tantas veces repetida cantidad será el 8 por 100.

e) Plazo que no podrá ser superior a quince días después de la fecha de la firma del contrato con la entidad y en el cual dará comienzo a las compras de trigo, indicando el ritmo que se imprimirá a las mismas, teniendo en cuenta que la adquisición de todo el volumen del trigo deberá efectuarse con anterioridad al primero de agosto del año en curso, y la de la primera mitad de dicho volumen antes del primero de julio próximo.

f) Exposición detallada de cómo entiende la empresa el desenvolvimiento de este servicio, indicando cuantas circunstancias afecten a la eficacia y garantía de la operación y especificando los elementos con que cuenta para el cumplimiento del cometido que se le asigna.

Base segunda. El contrato que se estipule y suscriba tendrá como término máximo la fecha del 15 de junio de 1936. Al finalizar el contrato se hará la liquidación total de los intereses a que se refiere el apartado c) de la base primera y los beneficios comerciales correspondientes a las compras, según se consigna en el apartado d) de la misma base.

Base tercera. La entidad adjudicataria no tendrá derecho, en virtud de este contrato, a preferencia alguna en la enajenación del

trigo adquirido, sin perjuicio de las facultades que el apartado cuarto del artículo primero de la ley de 27 de febrero de 1935, concede al ministro de Agricultura para dar salida al trigo con una preferencia regulada.

Base cuarta. Todas las operaciones de seguro que realice la entidad adjudicataria deberán ser concertadas con compañías nacionales.

Base quinta. La Compañía viene obligada a concertar el trigo a precio de tasa vigente en el momento de la adquisición, basándose para ello en las escalas de clasificación del trigo establecidas por las Juntas provinciales de contratación y en la definición de trigos mal empujados, contenidas en el decreto de 24 de noviembre y orden de 19 de enero último.

Base sexta. El ministro de Agricultura, acomodándose a las realidades del caso, propondrá la distribución de las compras según las comarcas trigueras; el volumen de sus sobantes, del porcentaje de adquisición sobre cada una y de las ofertas individuales con arreglo a su cuantía.

No se aceptarán para la compra otras partidas que las pendientes de venta y declaradas en su momento ante las Juntas como cosecha propia del oferente o como cosecha procedente de renta, participación en otras retribuciones.

Se dará prelación en la compra de la totalidad de sus partidas a los pequeños productores, hasta el límite que en cada zona se determine.

Base séptima. Corresponderá al ministro de Agricultura:

a) Fijar el momento en que deban suspenderse las compras de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquellas la cantidad máxima predeterminada, pero que forzosamente habrán de alcanzarse como minimum la cifra de 300.000 toneladas métricas.

b) Fijar el momento, la cuantía, la forma y escalonamiento en que deba autorizarse la salida al mercado de parte o de la totalidad del trigo retenido por la empresa. En ningún caso podrá autorizarse la salida del trigo al mercado antes del primero de marzo de 1936.

Base octava. Las entidades concursantes propondrán las condiciones en que se obligan a importar, con arreglo a los convenios comerciales, 100.000 toneladas de maíz dentro del año 1935, sin pago de derechos arancelarios, con indicación del precio en carro, puerto español, que no podrá exceder de 18 pesetas quintal métrico, indicando también el precio de venta a los consumidores directos, ritmo, volumen de las diversas importaciones y puertos de descarga.

Base novena. El numerario obtenido con arreglo a lo dispuesto en el apartado primero de la ley de autorizaciones, o sea, ingresos por beneficios en la importación del maíz y por percepción del canon sobre las operaciones de compra-venta, una vez descontado el capital y beneficios que correspondan a la entidad adjudicataria, se dividirá en dos partes, directamente proporcionales a los ingresos logrados por los conceptos a) y se distribuirán en la siguiente forma:

Los correspondientes al apartado a) se ingresarán en el Tesoro, y los correspondientes al apartado b) quedarán a disposición del ministro de Agricultura para cumplimiento de los demás fines de esta ley, independientemente de los que motivan el presente pliego de condiciones.

Base diez. El ministro de Agricultura designará una comisión delegada cerca de la compañía adjudicataria, la cual intervendrá todos los actos del servicio encomendado a esta. Dicha comisión se compondrá de tres vocales, que serán un ingeniero agrónomo del ministerio de Agricultura, un abogado del Estado de la Asesoría jurídica del mismo ministerio, nombrados ambos por el ministro de Agricultura, y un funcionario del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, designado por el ministro de Hacienda.

Esta comisión podrá oponer su veto a los acuerdos de la Compañía que estime dañosos para los intereses que representan, quedando dicho veto sin efecto si antes de los cinco días de su notificación al ministro de Agricultura no fue

se confirmado por éste. Dicho veto se referirá a acuerdos del Consejo de administración, de los cuales deberá tener conocimiento la precitada Comisión.

El ministerio de Agricultura utilizará también los elementos que le son propios para intervenir con toda eficacia los servicios provinciales, técnicos, y contables relacionados y con las finalidades del contrato y con las obligaciones de la Compañía adjudicataria.

Base once. El otorgamiento de la escritura creando la entidad adjudicataria será suficiente para la formalización del contrato con el ministro de Agricultura, pero dicho contrato deberá celebrarse necesariamente en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Base doce. Para todo lo referente a la adjudicación, interpretación y rescisión del contrato, la entidad adjudicataria se comete expresamente a las resoluciones del ministerio de Agricultura, contra cuyos acuerdos podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Base trece. Las bases precedentes se desarrollarán recogiendo cuantos detalles sean necesarios en el contrato que se suscriba y que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de ministros, mediante decreto que se publicará en la "Gaceta de Madrid".

### REGLAMENTACION DEL CONCURSO

1.º De conformidad con los artículos 53 y 48 de la ley de Contabilidad, y haciendo uso de la facultad de reducción del término para casos de urgencia, se limita el plazo de anuncio al de diez días que, como minimum, permiten los preceptos citados y, en su consecuencia, el concurso se celebrará en el ministerio de Agricultura el día 7 de mayo próximo, a las siete de la mañana, y ante la Junta que determina el apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de febrero último. La Junta admitirá durante una hora las proposiciones que se presenten. Terminado dicho plazo, se hará constar así por el notario asistente al acto, abriendo los pliegos seguidamente y dándose de ellos pública lectura.

2.º Las proposiciones suscritas por los concurrentes y reintegradas con el timbre correspondiente,

se presentarán bajo sobre cerrado. En otro sobre se incluirá la documentación pertinente y el resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite haber consignado en la misma la cantidad de un millón de pesetas, en valores del Estado, como depósito provisional para optar al concurso.

3.ª La Junta emitirá dictamen en el plazo de tres días sobre la resolución del concurso, formulando la propuesta que entienda oportuna, incluso la de declararlo desierto. Dicha propuesta se elevará al acuerdo del Consejo de ministros, publicándose éste en la "Gaceta de Madrid".

4.º Resuelto el concurso se devolverá a los concursantes, con excepción del adjudicatario, el depósito provisional y la documentación correspondiente.

El depósito constituido por el adjudicatario quedará afecto a las obligaciones contraídas y será cancelado en cuanto procediere a la liquidación del contrato.

5.º La entidad adjudicataria deberá otorgar con el ministro de Agricultura, o por su delegado, en el plazo señalado en la base 11 de este pliego, la escritura correspondiente.

Si la entidad adjudicataria no se presentase a otorgar la escritura en el plazo señalado, la adjudicación será ineficaz, quedando a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determinadas en la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de junio y 18 de julio de 1911.

6.º La tramitación que ha de seguir el expediente del concurso será de la especial competencia del subsecretario del ministerio de Agricultura. Las incidencias, si se produjeran algunas, en el curso de la tramitación, las resolverá el ministro de Agricultura, a propuesta del subsecretario y sin perjuicio, en su caso, de las facultades que corresponden a la Junta a que se refiere el apartado segundo del artículo primero de la ley de 27 de febrero último.

7.º Todos los gastos de las operaciones y anuncios y otorgamientos del concurso y su adjudicación serán a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid 24 de abril de 1935.—Firmado: Juan José Benayas".

## La Fiesta del Primero de Mayo

Madrid 25, (9'30 m.) El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas los telegramas que han sido enviados por los ministros a los gobernadores de toda España, con motivo de la festividad de primero de mayo.

Dice, entre otras cosas, que el primero de Mayo está declarado fiesta nacional por decreto de la República de 22 de abril de 1931, y es propósito del Gobierno atenerse a esta declaración de derecho, ajustándose a sus dictados, porque no está derogada y porque el doble significado de honrar el trabajo se acomoda a su pensamiento, y se halla de acuerdo con el espíritu de la Constitución vigente. Pero dentro de este respeto a lo estatuido, estima tam-

bién que no debe permitirse ir, con motivo de esta fiesta nacional, mas allá de lo que la misma claramente significa, y de lo que ha sido limpia voluntad de los que la establecieron.

Por ello no se tolerará que los servicios públicos queden suspendidos, y los que tal intenten se ponen fuera de la ley, perdiendo todos sus derechos.

No se encuentran tampoco razones que abonen que en ese día dejen de estar abiertos los hoteles, restaurantes, bares, cafés, espectáculos, etc.

Los servicios municipales, y en especial aquellos que se refieren a la limpieza e higiene de las poblaciones, deben ser rigurosamente atendidos.

## Se celebró la elección de miss Madrid y miss Provincias

Madrid.—En los salones del periódico "Ahorá", con número a y distinguida concurrencia, se celebró la elección de "Miss Madrid" y "Miss Provincias en Madrid". Resultó elegida "Miss Madrid", la señorita Julieta Rodríguez. Es de pendencia de comercio, tiene 18 años y es bellísima.

Después fue elegida "Miss Provincias en Madrid" la señorita Goyita Estrella, natural de Bilbao, de 22 años de edad. Es modista y una muchacha preciosa. Dijo que aunque nació en Bilbao, se ha criado en Avila, donde viven sus padres y sus hermanos.

Sánchez ORTIZ.

## DEL EXTRANJERO

Madrid 25, (9'30 m.)

HAN SIDO EJECUTADOS EN GRECIA LOS GENERALES REVOLUCIONARIOS PAPOULAS Y KIMISIS.

Atenas.—El general Papoulas, ex jefe de las tropas griegas en Asia Menor, y el general Kimisis, condenados a muerte por su participación en el movimiento rebelde, han sido fusilados ayer mañana a las seis.

DESAPARECIDA LA RESISTENCIA RUSA, PARECE QUE EL TRATADO SE FIRMARA A FIN DE SEMANA

París.—El "Journal" dice que los Soviets han renunciado ahora a su resistencia a la petición francesa de que la ayuda mutua no en trará en vigor automáticamente y de que la propaganda comunista ce se en Francia y sus colonias. Es de esperar, por lo tanto, que el Tratado sea rubricado en breve.

El "Matin" dice que el Tratado será rubricado a fines de la semana actual.

EN MANILA SE HA SENTIDO UN LIGERO TREMOR DE TIERRA

Manila.—En las inmediaciones de la ciudad, se ha sentido un ligero temblor de tierra, pero hasta ahora no se tienen noticias de que haya ocasionado destrozos.

Se tiene la impresión de que la sacudida sísmica obedece a una repercusión del terremoto de Formosa.

EN PERSIA TAMBIEN ORIGINAN GRANDES DAÑOS LOS TERREMOTOS

Bagdad.—Varios distritos de la provincia de Mazanderan (Persia) han sufrido grandes daños en los pasados días, a consecuencia de los terremotos. Numerosas casas se han derrumbado, enterrando a los habitantes entre sus escombros.

Teheran.—Según las últimas informaciones, no confirmadas todavía, el número de víctimas a consecuencia de los terremotos en la provincia de Mazanderan, se eleva a seiscientos muertos y varios millares de heridos.

## ULTIMA HORA

LAS ECONOMIAS PRESIDENCIALES : : : : :

En el Palacio Nacional, se ha facilitado hoy una nota a la prensa, en la que se hace constar que han sido reintegradas al Tesoro 50.000 pesetas como producto de las economías hechas en la Casa presidencial.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL.—EL PRESIDENTE CONDECORADO : : : : :

El jefe del Estado señor Alcalá Zamora, recibió hoy por la mañana numerosa audiencia en el Palacio Nacional, en la que figuraban el director de Bellas Artes, una comisión de la Cámara del Libro, otra del Congreso de Oceanografía, un coronel venezolano y el Cónsul de Bolivia en Madrid, que hicieron entrega al señor Alcalá Zamora, de la Cruz de Honor, creada por el Comité Internacional, Cristóbal Colón.

Esta condecoración solo se les concede a los jefes de Estado de las Repúblicas Hispano-Americanas y de los países que contribuyeron al descubrimiento de América.

LA SOLUCION DEL PAO OBRERO : : : : :

Se ha reunido hoy por la mañana en el ministerio de Hacienda la ponencia encargada del estudio del plan nacional para contrarrestar el paro obrero.

Asistieron los señores Zabala, Benayas, Vaquero, Guerra del Río y Marraco.

Dejaron elaborada la ponencia que presentarán al Gobierno en el Consejo que celebrará mañana.

LA EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

El ministro de Hacienda señor Zabala al conversar a medio día con los periodistas, se mostró muy satisfecho del resultado que cono-

cia de la emisión de obligaciones del Tesoro que se abrió hoy.

El señor Zabala, dijo que con esta operación se demostraba no solo que había dinero en España, sino que sus poseedores estaban dispuestos a contribuir a toda obra nacional.

De los datos que tenía hasta la hora en que convenaba con los reporteros, se deducía que se habían cubierto en Madrid 335 millones 212.500 pesetas.

Las noticias conocidas de las suscripciones acusaban que se habían cubierto 105 millones 200 mil pesetas.

Los periodistas manifestaron al señor Zabala, que las noticias que ellos tenían daban por seguro que se habían cubierto hasta 570 millones de pesetas y entonces el ministro de Hacienda repitió que los datos que él tenía no eran definitivos.

LOS DENUNCIANTES ANONIMOS : : : : :

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se hace constar que ante el número creciente de reclamaciones, quejas y denuncias anónimas que se reciben advierte a la secretaría con todo rigor, que no tramite ni comunique al ministro ningún escrito que se envíe sin una firma de garantía.

Advierte el general Masquetel que las puertas del ministerio y las de la secretaría están abiertas para todo el mundo para oír y atender a quienes crean necesario informar al ministro sobre algún asunto de interés.

Sánchez ORTIZ.

IMP. GALAMETA—ZAMORA

## En provincias

Doy trabajo sencillo, artístico, se flores, caballeros, BENEITEZ, Jesús del Valle, 10, Madrid.

SE VENDE

Por ausentarse de Zamora, se venden muebles en buen uso. Para informes dirigirse a Santa Clara 6, segundo izquierda.

También se vende una máquina de escribir Underwood, pequeña para viaje, completamente nueva.

**ESTOMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

certifica y cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, diarrea en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, etc., etc.

**INTESTINOS**

## Llega a Cádiz el señor Lerroux

Cádiz.—A la una y veinte de la tarde ha llegado el jefe del Gobierno señor Lerroux, acompañado del ministro de Comunicaciones, señor Jalón, secretario particular señor Sánchez Fúster, director general de Seguridad señor Valdivia al calde y gobernador de Sevilla, subsecretario de la presidencia y doctor Jiménez Encinas. Con motivo de la llegada inesperada del presidente del Consejo, se echaron las campanas a vuelo y tocaron las sirenas de los buques, que estaban empavesados.

El señor Lerroux dió un paseo, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción. La presencia del jefe del Gobierno fue acogida por el público con grandes aplausos y vítores.

Después se trasladó al Gobierno civil, donde almorzó con las autoridades y el presidente y el secretario del partido radical.

A las seis de la tarde el señor Lerroux y sus acompañantes marcharon en automóvil a Sevilla, despidiéndoles las autoridades y gentío.

Sevilla.—A las siete y media regresaron de Cádiz, el señor Lerroux y sus acompañantes, dirigiéndose al chalet del subsecretario.

ENTREVISTA CON EL CARDENAL ILUNDAIN

Poco después llegó al chalet el cardenal Ilundain para cumplimentar al señor Lerroux. Este lo recibió en la escalinata. Penetraron ambos en el salón de visitas, donde permanecieron diez minutos. La entrevista fue cordialísima. Después el señor Lerroux acompañó al cardenal hasta la puerta.

Durante la noche el señor Lerroux cenó en el domicilio del subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo, acompañándole éste, el gobernador y el director de Seguridad.

**LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO**

# Sección de Anuncios Económicos

## Automovilistas !!

Los NEUMATICOS han llegado a su precio mínimo.

**FIRESTONE y MICHELIN** tienen actualmente sus tarifas a precios más bajos que antes de la guerra. Un coche bien equipado de neumáticos evita muchos disgustos y pérdidas de tiempo y ahora pueden adquirirse dos cubiertas por poco más del precio de una.

Depósito de todas las medidas **MICHELIN y FIRESTONE**

**Manuel Becedas** Agencia Chevrolet  
Ronda de Santa Clara, núm. 6

### SE ARRIENDAN

Los pastos de rastrojera, hoja de viña y pradera del término municipal de El Perdígón. La subasta se celebrará el día primero de mayo a las once de la mañana en la casa Ayuntamiento, y el pliego de condiciones puede verse hasta dicho día y hora en la secretaría municipal.

Por la junta administrativa.  
**Juan de Dios Arroyo.**

### La Valenciana

Esta antigua y acreditada Casa, como en años anteriores, se están ya vendiendo superiores PEPITAS DE MELONES, SANDIAS Y CALABAZAS a precios sumamente baratísimos.

Preciosas plantas de moda, salón y jardines.  
Superiores y descoscutadas semillas de ALFALFA TREBOLES, REMOLACHAS y FREJOLES, etc. etc.

Rafia florista para injertar.  
No confundirse  
**VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO**  
Doctor Carracedo, núm. 1.-Zamora  
Única Casa donde podréis comprar con más confianza por estar registrada.

### FERRETERIA

**HERRAMIENTAS**  
**CAMAS**

y todo lo concerniente al ramo.  
Dos coches ómnibus, dos turismos y una camioneta.

**Abdón Aguiar** Cárcaba n.º 16 Zamora

### OTRA VEZ LA Gran Relojería Madrileña

en San Torcuato, 26 y 28, ZAMORA  
Inmenso surtido en RELOJES  
Precios de fábrica  
VISITAD ESTA CASA!!  
San Torcuato, 26 y 28  
Garantía absoluta.  
Taller de composuras

### SE VENDE

La casa número 4 de la Plaza de Fray Diego de Deza, de esta ciudad. Para informes en Salamanca, Ángel Gaitero, Afueras de Sánchez Ruano, calle A, número 4 Salamanca.

### SE VENDE

Mostrador de bar, completamente nuevo, a precio económico, por reforma de local.  
Razón: Balborraz número 2.

### SE ARRIENDAN

Los pastos de espigadero y hojadero del término de Villaralbo, en el corriente año, admitiéndose proposiciones hasta las once horas del día 26 del actual, en cuyas horas y fecha, se darán de remate a favor del mejor postor, en esta Casa Consistorial.

Villaralbo 10 de abril de 1935.  
El alcalde.—Ramón Luelmo

## VINOS DE COSECHERO !!

Se venden en la calle del Riego, n.º 17

Clarete fino de mesa a 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Blanco pálido moscatel, a 7 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Vinagre blanco, superior, puro de vino a 0'50 pesetas litro.

Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante, en garrafrones precintados.

Esta casa es la única en esta plaza, que sirve el vino con todos los requisitos que marca la ley

Llaman al teléfono n.º 171, y serán servidos con puntualidad y esmero

**No confundirse, Riego 17**

(Los domingos no se despacha)

## Casa REDONDO

NUEVA SECCION de,

## SASTRERIA

Próxima inauguración

-Justo García Casado-

## REAPERTURA

DE LA

## Camisería AMIGO\*

con espléndida colección de artículos para esta temporada.

**Santa Clara, núm. 21**

Teléfono 308 ZAMORA

Siguen su marcha triunfal las bicicletas españolas

## -ORBEA-

en la carrera EIBAR MADRID-EIBAR

Primera etapa (Eibar-Burgos)

1.º Salvador Cardona { sobre ORBEA  
3.º Antonio Escuriel

Segunda etapa (Burgos-Madrid)

1.º Federico Ezquerria { sobre ORBEA  
3.º Salvador Cardona

Clasificación general de las dos etapas

1.º Salvador Cardona { sobre ORBEA

Venta EXCLUSIVA para ZAMORA y su provincia:

**GRAN BAZAR** Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2. — Zamora

## Almacén de Hierros y Ferrería

**FLAVIANO BALLESTERO**

Sucesor de SIRO PRIETO

¡Agricultores! En esta casa encontrareis lo mejor y lo más barato.

Grandes existencias

LLANTAS, ejes torneados de la acreditada marca MUMBRÚ, ejes corrientes, bujes, escuadras, garroteras...

HERRAJE para ganado de todos los números y clases.

Máquinas taladradores, fuelles de fragua, yunque.

Tuberías, herramientas...

Cocinas SAGARDUI, exclusiva, baratísimas.

Batería de Cocina

Plaza de San Gil, 7 \* Frente al Gran Café París

Teléfono X 251

### SIRVIENTA

Se ofrece para casa de poca familia, sabiendo cocina, o para señora o señor solo.

Informes, calle de Roales, número, 3, pral (Barrio de San Lázaro).

### AUTOMOVIL CONDUCCION INTERIOR. "PEUGEOT" 7 H. P.

Se vende por no necesitarse. Está recién ajustado y pintado bien calzado y se vende a toda prueba.

Droguería, Alvaro García de Castro, Santa Clara, número 4.

## SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA  
CLIMA SECO Y SUAVE...SOL TODO EL AÑO

Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.-Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital

Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**

Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**

PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: PASEO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109

Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Avila)

### VENTA DE CASA

Se vende la de la Plaza de la Puebla de la Feria, consta de casa vivienda y almacenes, destinados para la industria, teniendo una de sus fachadas dando a la carretera frente a la iglesia de San Lázaro. Para tratar de ella, informará Lorenzo Nieto San Martín, constructor de obras, en el arrabal de San Lázaro.

### ¡ATENCIÓN...!

Procedente de Rusia llegaron en avión, a esta capital 10.000 pares de calzado que pongo a la venta en mi comercio, Costanilla 46, desde siete pesetas par.

### Vino de Albillo Clarete fino de mesa

Se vende en la acreditada bodega de **FRANCISCO PEREZ**

Calle de Baños, núm. 8

A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos

Horas de despacho: De 11 a 2

### VENDO COCHE RENAULT

Cuatro puertas, cerrado 8 H. P. recién ajustado, bien calzado y a toda prueba corriente de patente en el precio de 600 pesetas.

Razón, taller de Julio Portos, Rúa 32, teléfono 195 y 167-R.

### ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña del término municipal de Sanzoles, para 800 a 1.000 cabezas lanares, en la espiga y de 2.000 a 2.500 en la hoja, cuya subasta se llevará a efecto en la casa Consistorial de dicho pueblo el día 28 del actual y su hora de las once.

El alcalde, Cesáreo González.

### El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID

Consulta: de tres a seis.

Teléfono 43.254.

### La ciudad de Zamora y su Semana Santa

Precioso album conteniendo cerca de cien fotografías de Zamora y su Semana Santa con planas a todo color.

Precio de venta 2 pesetas.  
Pedidos BAZAR J. San Torcuato 20 y LIBRERIA RELIGIOSA. Rúa 21.

### Café-Bar

Seisdedos

Reparación de

### Antoñita Serrano

No deje de visitar el BAR SEISDEDOS. Todos los días cambio de repertorio.

Plaza de San Miguel 9. Zamora

### SE VENDE O CAMBIA

Un coche 5 asientos 17 HP. a toda prueba, recién ajustado.

Razón en esta administración.

## Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora

Especialista en Pulmón y Corazón

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

### VINO

#### CLARETE DE COSECHERO

Se vende en la bodega de Herederos de don Cdoaldo Brieto sita en la calle de Orejones número 11 al precio de SEIS pesetas cántaro, libre de derechos.  
Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

#### ¡INDUSTRIALES!

Vendo carros de varas y arcos en buen uso.

También se venden vigas usadas. Razón: Juan García García, carbonero, Puerta Nueva, Zamora.

### Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO

Ramos Carrión núm. 28 ZAMORA

Consultas: de diez y media a una

### T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

#### ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

### Zacarías Martínez

ABOGADO

Ha trasladado su despacho a

Calle de Pelayo n.º 8,

ZAMORA

### ARQUITECTOS

Ingenieros, toda España, los necesita como corresponsales técnicos empresa internacional, Peritajes, Seguros

Apartado número 9019 Madrid (IX)

#### Compañías Francesas

### Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brasil-Plata

Tercera clase, pesetas 665,70

Tercera clase, pesetas 737,70

5 mayo MASSILIA

En camarote cerrado, 42 pesetas más

### Cie. Generale Trasatlantique

Para la Habana y Veracruz

18 abril MEXIQUE

Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25.

Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Haití, CARUPANO, LA GUAYMA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA Y CRISTOBAL:

12 abril FLANDRE

Admitiendo carga y pasajeros en cámara.

Para más informes: Antonio Compañía Hijos.-Vigo. Luis Taboada, 4